Pronombres e Interjecciones:

Los **pronombres** son palabras o morfemas cuyo referente no es fijo sino que se determina en relación con otras que normalmente ya se han nombrado. Pragmáticamente se refieren con frecuencia a personas o cosas reales extralingüísticas más que a sustantivos del contexto. A esta propiedad de referirse a otros elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos se la denomina deixis; por ejemplo: *Pedro no es tan listo como **él** pensaba';* **ellos** comen mucho.

Todas las lenguas humanas tienen pronombres, además todas ellas tienen pronombres personales y posesivos que obligatoriamente expresan persona.

Técnicamente, un pronombre o **elemento pronominal**, al igual que un elemento anafórico, es una palabra cuyo referente depende del contexto lingüístico, al carecer de significado léxico. La gramática tradicional caracterizó imperfectamente el pronombre como una «palabra que sustituye al nombre», aunque en el análisis moderno este análisis no es correcto. El punto de vista moderno considera que los pronombres son el núcleo sintáctico de un sintagma determinante, mientras que un nombre es el núcleo de un sintagma nominal. Finalmente, desde el punto de vista de las categorías gramaticales es frecuente que los pronombres expresen como mínimo tantas categorías como los sustantivos, frecuentemente más

Los Pronombres suelen clasificarse en: Personales (yo, tú, él, ella, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos y ellas); Demostrativos: este, esta, eso, esa, estos, estas, esos, esas, aquel, aquella, aquellos, aquellas, esto, aquello) ; Numerales(dos, tres, veinte); cuantitativos (algunos, pocos, varios, bastantes, todo, ninguno); Indefinidos (alguno, alguien, algo cualquiera,, otro, uno); Interrogativos (qué, quién, cuánto, cómo, dónde, cuándo)

LA INTERJECCIÓN:

La **interjección** es un tipo de enunciado en una lengua natural que expresa alguna impresión súbita, exclamativa o un sentimiento profundo, como asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, etc. Sirven también para apelar al interlocutor, o como forma de saludo, despedida, conformidad, etc.; por ejemplo:

¡Alto!: se usa como llamada enérgica imperativa.

¡Ay!: se emplea para expresar un sentimiento vivo.

¡Eh!: se usa para preguntar, llamar, despreciar, reprender o advertir.

¡Hola!: se usa como salutación familiar.

Por lo tanto, son semánticamente equivalentes a una oración completa, y expresan o describen elementalmente una acción sin estar sintácticamente organizados, por ello puede considerarse que no son una parte de la oración (aunque algunos gramáticos las incluyen en el inventario de clases de palabras), sino que son signos lingüísticos pre gramaticales que desempeñan las tres funciones del lenguaje según Karl Bühler: expresiva, conativa y representativa.

Equivalen también a oraciones sin desarrollo las expresiones interjectivas del tipo « ¡cielo santo!», « ¡Dios mío!», « ¡recórcholis!», « ¡rayos y truenos!», « ¡demonios!», « ¡cielos!», etc.

Las interjecciones son palabras generalmente únicas, que no tienen variaciones y se emplean muy habitualmente en forma aislada de una oración —por lo que funcionan como una oración completa— y que expresan sentidos admirativos o de asombro, alegría, saludo o bienvenida, alarma, asco, y similares, en forma exclamativa, por lo cual generalmente se escriben entre signos de admiración.

Existen asimismo algunas interjecciones de sentido interrogativo, o confirmativo de lo antes expresado, que ocasionalmente se intercalan en una oración, y que se escriben entre signos de interrogación

actividad

1. ¿A qué se refieren los pronombres?

2.- ¿A quién remplaza el pronombre?

3.- ¿De quién es núcleo sintáctico el pronombre?

4. ¿Qué expresa una interjección?

5. Enumere la clasificación de los pronombres.

7. ¿Entre qué signos se deben escribir las interjecciones?